



COMUNICADO

H. Veracruz, Ver. a 13 de enero de 2022

A nuestros clientes y usuarios:

De acuerdo con los requerimientos publicados por parte del Servicio de Administración Tributaria para la emisión de facturas CFDI con Complemento Carta Porte para la acreditación del transporte de mercancías, todos los servicios realizados a partir del 1° de enero de 2022 estarán sujetos a los criterios establecidos por la autoridad.

Por lo anterior, para la correcta emisión de su factura con complemento por los servicios prestados por CICE Transportes (Fletamento Integral S.A. de C.V.), es indispensable que previo a la realización del servicio se proporcione toda la información necesaria para el llenado de la Carta Porte.

Para los servicios de integración logística prestados por CICE Soluciones Logísticas y sus subsidiarias (Soluciones Multimodales S.A. de C.V. y Compañía de Equipamiento al Comercio Integral S.A. de C.V.), si bien no se requiere Complemento Carta Porte, es necesario facilitar la información de forma conjunta con nuestros clientes al transportista final, para que éste emita correctamente el CFDI con dicho complemento.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, puede contactarse con las áreas comerciales de cada empresa a través de las cuentas de correo electrónico:

CICE Transportes
CICE Soluciones Logísticas

transportes@grupocice.com
solucioneslogisticas@grupocice.com

Estamos trabajando para que los procesos contables y operativos a los que esto impacta en nuestras líneas de negocio den cumplimiento a las disposiciones del SAT dentro del periodo límite establecido para el 31 de marzo del año en curso, por lo que de no contar con todos los datos previo a la realización de cada servicio podríamos llegar a vernos imposibilitados para realizarlos.

Para obtener información más detallada sobre las disposiciones citadas, le sugerimos visitar los enlaces:

- <http://omawww.sat.gob.mx/cartaporte/Paginas/default.htm>
- http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_carta_p_orte.htm

Agradeciendo de antemano la atención prestada, nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Grupo CICE®